



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE INTERCAMBIOS DE ALOJAMIENTOS UNIVERSITARIOS DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Fecha: 27 de febrero de 2018

Lugar de celebración: Sala de Juntas del Edificio de Servicios Administrativos

Hora: 13,00 horas.

ASISTENTES:

Por la JPFND

Francisco Javier Menacho Batista

Por la Gerencia de la Universidad:

Olga Alonso Salvador

Guadalupe Afonso Artilés

Por el Comité de Empresa

Juan Coello Ruiz

José Luis Bordón León

Por los Sindicatos

Francisco Javier Enriquez Servera (CSI-F)

José Antonio Martín García (SEPCA)

Jesús Morán Gayo (CCOO)

Rafael Martínez Aguilar (UGT)

ORDEN DEL DÍA:

Establecimiento de criterios de concesión de las plazas de alojamiento.

Se toman los siguientes acuerdos:

- La adjudicación de las plazas se hará comenzando por la letra que se fije en el sorteo vigente a que se refiere el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la administración del Estadp. De 18 de abril de 2017.
- Para participar en el programa de intercambio hay que estar en servicio activo
- Para el año 2018, todo el personal tendrá el mismo tratamiento, ya que hace varios años que no se participa en el programa, y las plazas se adjudicarán exclusivamente teniendo en cuenta el criterio anterior.
- Aquellas personas que confirmen aceptando plazas de intercambio, y renuncien a ellas después del 15 de mayo, se penalizarán sin poder participar en este programa al año siguiente. Se penalizará con 1 año sin poder participar en el programa, si se renuncia y se avisa a la Comisión; y con 3 años si se renuncia y no se avisa a la Comisión. José Antonio Martín quiere que conste en acta que en este caso deberían ser 2 años.
- Se puede renunciar a las plazas adjudicadas, después de esta fecha, y sin penalización, exclusivamente en caso de fallecimiento o enfermedad grave de un familiar hasta el segundo grado.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 14,20 horas

POR LA UNIVERSIDAD

POR LA COMISIÓN

